



M E M O R A N D O DEAJIFM21-83

FECHA: 18 de febrero de 2021

PARA: JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
Director Unidad de Compras Públicas

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

ASUNTO: *“Solicitud modificación a la Orden de Compra 33156 numerada internamente como Contrato 196 de 2018”*

De manera atenta me permito solicitar la modificación 2 de la Orden de Compra 33156 numerada internamente como Contrato 196 de 2018, que tiene por objeto *“Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas - ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales.”*, y la cual cuenta con concepto favorable de la Interventoría Integral de la Universidad Nacional.

La modificación consiste en aprovisionar prontamente el resto de licencias que quedan en el contrato y actualizar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra a 6 de marzo de 2021 sin modificar el valor actual, teniendo en cuenta que la unidad de medida de las licencias adquiridas se rige a través del número de licencias y no con la unidad de tiempo.

Lo anterior implica que las licencias que estaban para entregarse en 2022 se entreguen y se paguen al mismo valor en la actual vigencia, con recursos soportados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal 12821 de 08 de febrero de 2021. Por lo tanto, no hay adición o cambio del valor del contrato.

Esta modificación está debidamente planeada desde 2020 para ser llevada a cabo en la actual vigencia, por lo que se solicitó los recursos correspondientes al Consejo Superior de la Judicatura. Estos recursos forman parte del Plan Operativo Anual de Inversiones 2021, aprobado por la corporación.

JUSTIFICACIÓN

En el año 2018 al elaborarse los estudios y demás documentos previos amparados bajo el Acuerdo Marco de Precios de Microsoft II, se estableció como fecha de finalización el 30 de diciembre de 2022.

Sin embargo, por motivo de la virtualidad generada gracias a las medidas sanitarias adoptadas a causa del virus Covid-19, se ha incrementado considerablemente la asignación de licencias Microsoft Office 365 E1, por lo que, las que se tenían para la vigencia 2020 no fueron suficientes y se tuvieron que utilizar licencias presupuestadas para la vigencia 2021, en aras de mantener activo el servicio y las necesidades crecientes de los usuarios.

En ese sentido, las licencias dispuestas para el 2022 serán necesarias para cubrir la demanda de la vigencia 2021, razón por la cual, por lo que los pagos correspondientes, se modificarán de la siguiente manera:

Presupuesto actual

Presupuesto actual					
2018	2019	2020	2021	2022	Total
19.452.913	6.609.621.192	6.582.948.133	6.556.275.074	3.611.665.008	23.379.962.320

Modificación a realizar

Presupuesto actual					
2018	2019	2020	2021	2022	Total
19.452.913	6.609.621.192	6.582.948.133	6.556.275.074 + 3.611.665.008 = 10.167.940.082	-	23.379.962.320

Adicionalmente, teniendo en consideración la carta N°. 2201911000008667 emitida por Colombia Compra Eficiente el 22 de noviembre de 2020, donde se establece que las Entidades Compradoras pueden generar órdenes de compra por vigencia de 1 año o menos después de la fecha de finalización del Acuerdo Marco de Precios y que se modificó su fecha de vencimiento siendo el nuevo plazo el 6 de marzo de 2021, se hace necesario realizar la modificación solicitada, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 14 del mencionado AMP.

De no hacerlo así, la orden de compra continuará con una fecha de vencimiento posterior al vencimiento del Acuerdo Marco de Precios, quedando en un estado ambiguo entre orden en ejecución por una parte, y Acuerdo Marco finalizado en forma simultánea; siendo la modificación propuesta una alternativa viable y conveniente.

Por lo anterior, y procurando que el cumplimiento contractual de la Orden de Compra se alinee con la cobertura del AMP y sus garantías, se requiere su amable gestión aprobando la presente solicitud de modificación.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el contexto de lo justificado, a continuación, se presenta el estado general del contrato a modificar con corte a 12 de febrero de 2020:

Orden de Compra	33156 (Contrato 196 de 2018)
Objeto:	Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas - ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales.
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Fecha de la orden:	16 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento inicial:	30 de diciembre de 2022
Porcentaje de Ejecución en tiempo:	54,41%
Porcentaje de Ejecución financiera:	84,55%
Valor Inicial:	\$ 23.379.962.320,00
Valor SMMLV (2018):	\$ 781.242,00
Valor Inicial en SMMLV:	29926,65
Fecha de vencimiento solicitada (Modificación 2):	06 de marzo de 2021

PRESUPUESTO

Se solicitó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la actual vigencia para cubrir los recursos que actualmente forman parte del cupo de vigencias futuras aprobados para la Vigencia Futura 2022.

Servicio de correo electrónico en la nube				
Unidad	No.	FECHA	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR
Unidad 02 Consejo Superior de la Judicatura	12821	Febrero 08 de 2021	\$3.611.665.008,00	\$3.611.665.008,00

Estos recursos forman parte de la actividad "*Servicio de Correo electrónico en la nube*", aprobada por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2021.

Una vez se realice la modificación solicitada, se actualizará el Sistema Unificado de Finanzas Públicas – SUIFP, informando que no se utilizará el cupo de vigencia futura 2022 para este contrato, y se adjuntará como evidencia la modificación realizada.

SOLICITUD

Teniendo en cuenta las condiciones descritas previamente en el presente memorando, se solicita a la Unidad de Compras Públicas, la modificación de la Orden de Compra 33156 numerada internamente como Contrato 196 de 2018, consistente en aprovisionar prontamente el resto de licencias que quedan en el contrato y actualizar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra a 6 de marzo de 2021 sin modificar el valor actual.

La modificación solicitada es necesaria, viable y conveniente para la Entidad, y no le ocasiona costos adicionales, motivo por el que el suscrito recomienda al Ordenador del Gasto su suscripción.

ANEXOS

Se adjunta:

1. CDP 12821 de 08 de Febrero de 2021
2. Concepto de interventoría CON-INT-2010-88-V1
3. Alcance Concepto de interventoría CON-INT-2010-88-V1
4. Acta de reunión A-INT-1910-39 de 22 de octubre de 2020
5. Orden de Compra 33156
6. Texto de justificación formato de modificación (1000 caracteres)

Cordial Saludo.

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Preparó:	Manuel Martín De La Hoz Domínguez Profesional Universitario División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos	
Revisó:	Mario Fernando Sarria Villota Director Administrativo División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos	

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2102-99-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS	Página 1 de 7

NÚMERO DE REQUERIMIENTO	99
FECHA REQUERIMIENTO	05-02-2021
CONTRATO BASE	Contrato 196 de 2019
CONTRATISTA	Controles Empresariales
SOLICITUD HECHA POR	Ing. Yenny Antolinez - Ing. Manuel de la Hoz - CSJ
FECHA EMISIÓN DEL CONCEPTO	11-02-2021

1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD

En atención a las obligaciones establecidas en el **Contrato Interadministrativo de Interventoría 223 de 2018** suscrito entre la y **Universidad Nacional de Colombia y la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)**, conforme las facultades de seguimiento, verificación, vigilancia y control que asignan los reglamentos legales a la interventoría en el contrato Estatal, y en cumplimiento de sus obligaciones con relación al **Contrato 196 de 2018** celebrado entre el **Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)** y la sociedad comercial **Controles Empresariales** cuyo objeto es “*Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas - ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales*”, de conformidad con la **Orden de Compra No. 33156**, derivada del **Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-AMP-2017 (Catálogo de Microsoft II)**, a continuación se procede a atender la necesidad manifestada por la Entidad y formalizada mediante mensaje de correo electrónico:

(De: **Aura Cristina Herrera Ardila** <aherrera@deaj.ramajudicial.gov.co>

Date: *vie, 5 feb 2021 a las 10:32*

Subject: *Solicitud modificación CON-INT-2010-88V1 / Orden de compra 33156 / Contrato 196 de 2018*

To: *Interventoria De La Judicatura Facultad De Ingenieria* <intercsj_fibog@unal.edu.co>

A través del cuales se insta a la interventoría para que conceptúe sobre:

“Buen día ingenieros,

Agradezco su colaboración ajustando el Concepto CON-INT-2010-88-V1 emitido con el objetivo de realizar la modificación a la Orden de Compra 33156, teniendo en cuenta que se debe ajustar la fecha de finalización y que las licencias de la vigencia 2022 se deben adelantar para la vigencia 2021, razón por la cual es necesario indicar o explicar el procedimiento para realizar el pago programado para el 2022 en el 2021.

En ese sentido, me permito remitir la documentación para sustentar el presupuesto.”

En consecuencia, se procede a dar alcance al documento “**CON-INT-2010-88-V1 MODIFICACION 2 OC33156**” y se emite el siguiente concepto integral por parte de la interventoría sobre la necesidad de modificar la fecha de finalización de la **Orden de Compra 33156 del Contrato 196 2018 (Controles empresariales)** y por ende el pago de la totalidad de la misma en la vigencia de 2021.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2102-99-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS	Página 2 de 7

2. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral “1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD”, para efectos de emisión de concepto por parte de la interventoría, desde el punto de vista técnico, a continuación se presenta el detalle del análisis realizado.

Considerando la comunicación recibida vía correo electrónico por parte de **Colombia Compra Eficiente (CCE)**, donde se consignó lo siguiente:

“Colombia Compra Eficiente identificó que la orden de compra número 33156 no cumple lo establecido en la cláusula 14 del Acuerdo Marco Microsoft II, en donde se menciona que las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra, estas órdenes de Compra pueden tener una vigencia superior a la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor o igual a un (1) año. El Acuerdo Marco Microsoft II tiene vigencia hasta el 31 de enero de 2020, de manera tal que la vigencia máxima de las órdenes de compra es 31 de enero de 2021, sin embargo, su orden de compra tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Le solicitamos modificar la orden de compra ajustándose a lo mencionado en la cláusula 14 del Acuerdo Marco Microsoft II”.

Consecuencialmente, por parte de la interventoría se emite pronunciamiento a **Colombia Compra Eficiente (CCE)** en fecha 29 de septiembre de 2019 (Radicado: 4201911000007405), a través del cual se solicita aclaración sobre el tiempo, vigencia y posibles modificaciones a la **Orden de Compra 33156**, conforme a las condiciones del **Acuerdo Marco Microsoft II (AMMII)** y sus modificaciones, con el fin de evitar afectación en la continuidad del servicio de correo electrónico y los servicios asociados.

En respuesta, **Colombia Compra Eficiente (CCE)** emite documento N°2201911000008667 el 22 de noviembre de 2019, indicando:

"Las Entidades Compradoras pueden colocar órdenes de compra bajo el amparo del Acuerdo Marco Microsoft II hasta el 31 de enero de 2020 y el máximo plazo de ejecución es el 31 de enero de 2021, hasta esa misma fecha se podrá realizar modificaciones. Además, si los ítems están activos después de esa fecha, no estarán amparados por el Acuerdo, en consecuencia, la póliza de cumplimiento no tendría cobertura, ni se podría realizar el monitoreo, control y seguimiento por parte de la interventoría”.

Así mismo, se realizó la modificación N°2¹ al **Acuerdo Marco Microsoft II (AMMII)**, en el cual se acuerda extender la posibilidad de adquirir productos y servicios, si fuera necesario, por un término de 1 mes y 6 días, hasta el 06/03/2020. Por lo cual, el 06/03/2021 se establece como la vigencia máxima de las órdenes de compra amparadas en el referido **AMMII**.

En consideración a los antecedentes precitados, la interventoría técnica **RECOMIENDA** realizar la modificación en tiempo de la **Orden de Compra 33156**, estableciendo como vigencia máxima el 06/03/2021, con la finalidad de atender los plazos indicados por **Colombia Compra Eficiente (CCE)** referente a los periodos de ejecución de las **Órdenes de Compra** suscritas bajo el **Acuerdo Marco Microsoft II (AMMII)**.

¹ **Modificación N°2 Acuerdo Marco Microsoft II:** El 31 de Enero de 2020 se publica la modificación 2¹ del AMMII extendiendo su vigencia y por ende el plazo máximo de ejecución hasta el 6 de Marzo de 2020.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018

CON-INT-2102-99-V1

FORMATO DE CONCEPTOS

Página
3 de 7

Adicionalmente, es necesario llevar a cabo la adquisición de un número mayor a las 27.000 licencias plan E1 proyectadas para el año 2021, con el objetivo de garantizar la cobertura del servicio de correo electrónico a toda la Rama Judicial mediante la ejecución de los ítems de la **Orden de Compra 33156**, con el fin de evitar afectaciones a los usuarios internos y externos. Lo anterior, se encuentra soportado con las siguientes consideraciones:

1. **Crecimiento Efectivo:** En el mes de enero de 2021 están activos 38.998 buzones de correo electrónico, superando los 27.000 presupuestados para dicha vigencia, traducido en una demanda del 144,43% de uso. La causa principal del aumento mencionado, es la situación de pandemia vivenciada en el país, generando gran demanda de trabajo remoto, apoyado en los servicios activos de la suite de Microsoft. Mediante el cumplimiento 344 la Interventoría recomienda continuar con la legalización y pago de 29.337 licencias E1, faltando 9.661 licencias a activar para suplir la demanda actual. Adicionalmente, debe considerarse el crecimiento en la demanda debido a la ejecución de proyectos tales como: puesta en producción del nuevo sistema de nómina y el cambio de extensión de las cuentas de correo electrónico de la Rama Judicial.
2. **Activación de licencias:** La activación de las licencias adquiridas no esta relacionada directamente con la fecha de pago, por lo tanto, su utilización obedecerá a las necesitarlas y podrá darse por la duración definida inicialmente; un año.

A continuación se presenta el detalle de la cantidad de licencias faltantes por facturar:

Licencias Orden de Compra 33156		
Número de ítem	Facturadas anteriormente	Pendientes por facturar
4	0	6.500
7	2.978	15.522
Total	2.978	22.022

Considerando lo expuesto anteriormente y una vez revisados tanto los ítems de la **Orden de Compra 33156** como la cantidad de licencias faltantes por facturar, y teniendo en cuenta la necesidad de modificar su vigencia máxima hasta el 06/03/2021, la interventoría técnica **RECOMIENDA** el adelanto de la facturación y pago de 15.522 licencias Microsoft Office 365 plan E1 del ítem 7 y 6.500 licencias Microsoft Office 365 protección contra amenazas (ATP), correspondientes al ítem 4, pagando la totalidad de las licencias descritas en la precitada OC, y fijando su proyección hasta el año 2022.

3. CONCEPTO FINANCIERO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral "1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD", para efectos de emisión de concepto por parte de la interventoría, desde el punto de vista financiero, a continuación se presenta el detalle del análisis realizado.

I. Consideraciones:



- a. La Orden de compra 33156, Contrato 196 de 2018, tiene la justificación de "Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas- ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales", y una fecha de vencimiento **actual del 30/12/2022**.
- b. La Orden de compra 33156, Contrato 196 de 2018, tiene un total de 51 ítems, se detalla la adquisición de **104.000 licencias de Microsoft Office 365 para correo electrónico (precio unitario de \$213.132,11 COP) y 26.000 licencias para protección avanzada contra amenazas desconocidas- ATP (precio unitario de \$46.700,88 COP)**. La **unidad/métrica de compra de los ítems de la Orden de Compra 33156 es "Unidad"**, refiriéndose al número de licencias pagadas de cada tipo en cada ítem. **El valor total de la OC asciende a \$23.379.962.320,00 COP (IVA incluido)**.

Nota: Todos los ítems de la Orden de Compra 33156 se encuentran **excluidos de IVA**, debido a que hacen parte de la categoría de servicios de computación en la nube (Cloud computing), y en el numeral 24 del artículo 476 del Estatuto Tributario se establece que se excluyen del IVA a esta clase de servicios.

- c. Teniendo en cuenta que el instrumento de agregación de la Orden de Compra 33156 es el Acuerdo Marco "Microsoft II", por medio de su **Modificación 2 (segunda prórroga realizada al Acuerdo Marco)**, se estableció que tiene **vigencia hasta el 06/03/2020**, la Orden de Compra 33156 debería tener una fecha de vencimiento máxima hasta el 06/03/2021, es decir, vigencia superior a la del Acuerdo Marco (y sus prórrogas) en máximo un año del mismo (tal y como se detalla en los numerales "1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD" y "2. CONCEPTO TÉCNICO" del presente documento).

II. Actividades realizadas:

- a. Teniendo en cuentas las consideraciones anteriormente presentadas y el pronunciamiento de la interventoría, técnica, desde el componente financiero se **RECOMIENDA modificar la fecha de vencimiento/vigencia de la Orden de compra 33156, Contrato 196 de 2018, para el 06/03/2021**. La anterior modificación, no afecta el valor actual de la Orden de Compra, debido a que la unidad/métrica de pago de los ítems de la misma es "Unidad", es decir, por número de licencias de cada tipo (correo electrónico y ATP), y no se relacionan unidades de tiempo.
- b. Alineado con la anterior recomendación, desde el componente financiero de la interventoría, se **RECOMIENDA facturar y pagar en la presente vigencia del año 2021, la totalidad de la Orden de compra 33156**. A la fecha, se ha emitido la siguiente facturación para la Orden de compra en cuestión, Contrato 196 de 2018:

Factura / Año	Valor factura (IVA incluido)
FE-3757 / 2018	\$ 19.452.913,00
FE-4640 / 2019	\$ 5.186.141.337,00
FEI-948 / 2019	\$ 1.423.351.825,94
FEI-1544 / 2020	\$ 4.208.506.644,06



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018

CON-INT-2102-99-V1

FORMATO DE CONCEPTOS

Página
5 de 7

FEI-8160 / 2020	\$	2.374.504.837,51
FEI-15292 / 2021	\$	6.556.212.431,07

Las anteriores facturas obedecen a la facturación y pago, a la fecha, de **88.478 licencias de correo electrónico** y **19.500 licencias de ATP**. Es decir, que el número de licencias restantes que se deben facturar y pagar en la **vigencia de 2021** son:

- **15.522 licencias de correo electrónico (precio unitario de \$213.132,11 COP) y 6.500 licencias de ATP (precio unitario de \$46.700,88 COP), para un total de \$3.611.792.331,42 COP (IVA incluido).**

En el anexo del "**ACUERDO PCSJA21-11732 VALORES DE REFERENCIA DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021**" (archivo .pdf anexo) y en el **Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2021, de la Unidad de Informática del CSJ** (archivo Excel anexo), se evidencia para el concepto "*Servicio de Correo electrónico en la nube*" y "*Adquirir soporte y Licenciamiento de productos de software*", respectivamente, **una asignación/valor total de recursos aprobados para la vigencia de 2021, de \$10.170.000.000,00 COP.**

A la fecha, para la **vigencia de 2021** se cuenta con el **Registro Presupuestal (RP) No. 3321 de fecha del 07/01/2021, por un valor de \$6.556.275.074,00 COP**, para pago de compromisos relacionados con el **Contrato 196 de 2018**. Teniendo en cuenta que el anterior RP se utilizará para pagar la obligación de la **Factura FEI-15292**. La Entidad, según información suministrada a la interventoría, ya realizó a la respectiva Unidad de Presupuesto, de la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), que posteriormente constituirá el respectivo RP, para el pago de las 15.522 licencias de correo electrónico y 6.500 licencias del ATP restantes de la Orden de compra 33156, que se deben facturar y pagar en la vigencia del 2021.

NOTA: El anterior CDP relacionado, debe emitirse por un valor de \$3.611.665.008,00 COP, debido a que las 15.522 licencias de correo electrónico y 6.500 licencias del ATP, tienen un valor total de \$3.611.792.331,42 COP (IVA incluido), y se tendría un saldo por ejecutar de \$127.323,42 COP del RP No. 3321 de fecha del 07/01/2021.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2102-99-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS	Página 6 de 7

4. CONCEPTO JURÍDICO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral “1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD”, para efectos de emisión de concepto por parte de la interventoría, desde el punto de vista jurídico y una vez establecido el concepto de la interventoría técnica y financiera, a continuación se presenta el detalle del análisis realizado, bajo los siguientes términos:

1. Las modificaciones al contrato, bien por su extensión en el plazo o por su adición presupuestal, deben ser consideradas y suscritas durante la vigencia del contrato, es decir antes de la fecha de su finalización.
2. La modificación N°2 al **Acuerdo Marco Microsoft II** determina la extensión y prórroga de la vigencia de sus reglas técnicas y de servicio, extendiendo sus efectos desde el 31 de enero de 2020 hasta el 6 de marzo de 2020, por lo cual su vigencia máxima es hasta el 6 de marzo de 2021.
3. La **Orden de Compra 33156** celebrada entre el **Consejo Superior de la Judicatura y Controles Empresariales S.A.S.** cuyo objeto es “*Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas - ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales*”, esta gobernada bajo las regla del acuerdo marco Microsoft II y por supuesto todas sus modificaciones.
4. En ese orden, encontramos que la **Orden de Compra 33156** tiene como fecha de vencimiento el día 30 de diciembre de 2022 y la vigencia del acuerdo marco que le gobierna fue extendida gracias a las estipulaciones de la modificación N°2 del acuerdo que le regenta, factores que nos permiten identificar la procedencia de la MODIFICACIÓN de la **Orden de Compra** para que sus efectos y aquellos que se reglamentan en el acuerdo marco, en especial los servicios que contiene su objeto puedan prestarse hasta la fecha del 06 de marzo de 2021.
5. A la fecha, para la **vigencia de 2021** se cuenta con el **Registro Presupuestal (RP) No. 3321 de fecha del 07/01/2021, por un valor de \$6.556.275.074,00 COP**, para pago de compromisos relacionados con el **Contrato 196 de 2018**.
6. Todas las anteriores consideraciones nos permiten concluir que los requisitos legales para considerar la MODIFICACIÓN de la **Orden de Compra 33156** se cumplen y por ello se recomienda su modificación.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2102-99-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS	Página 7 de 7

5. CONCLUSIONES

Proceder con la **modificación en tiempo de la Orden de Compra 33156 dentro de los plazos indicados por el AMP, teniendo como vigencia máxima para modificación el 6 de marzo de 2021**, sin que ello implique modifica la cantidad de licencias ni el monto del contrato, definidos inicialmente. **Adicionalmente se recomienda realizar el pago de la totalidad de la Orden de Compra en la vigencia de 2021**, partiendo que la misma atiende a las necesidades de la Entidad y en general de la prestación del servicio expuestas a lo largo del presente concepto integral, que garanticen buzones existentes para la correcta ejecución del objeto contratado y demás fines de la Rama Judicial, mediante la ejecución de los ítems de la orden de compra 33156.

FIRMA

NOMBRE	ROL/CARGO	FIRMA
Ing. Henry Moreno Mosquera	Director Interventoría	

ANEXOS

1. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

DOCUMENTOS
1. CON-INT-2010-88-V1 MODIFICACION 2 OC33156 .pdf
2. A-INT-1910-39 donde se consigna en el compromiso número dos, la solicitud para realizar el concepto de modificación de la fecha de culminación de la Orden de Compra 33156 .



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	12821	Fecha Registro:	2021-02-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.611.665.008,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	3.611.665.008,00	Saldo x Comprometer:	3.611.665.008,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	12921	Fecha Registro:	2021-02-08	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2799-0800-12-0-2799065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL	Nación	16	CSF						
Total:						3.611.665.008,00	0,00	3.611.665.008,00	3.611.665.008,00	0,00

Objeto:	DEAJIFM21-52 Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas - ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales
---------	---

Firma Responsable

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2010-88-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS	Página 1 de 5

NÚMERO DE REQUERIMIENTO	88
FECHA REQUERIMIENTO	Octubre 15 de 2020
CONTRATO BASE	Contrato 196 de 2019
CONTRATISTA	Controles Empresariales
SOLICITUD HECHA POR	Yenny Antolinez - Manuel de la Hoz - CSJ
FECHA EMISIÓN DEL CONCEPTO	Octubre 19 de 2020

1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD

De acuerdo con la orden de Compra 33156 celebrada entre el Consejo Superior de la Judicatura y Controles Empresariales S.A.S. cuyo objeto es "Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas - ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales", bajo el marco del catálogo de Microsoft II y de acuerdo con la comunicación vía correo electrónico efectuada por Colombia Compra Eficiente "Colombia Compra Eficiente identificó que la orden de compra número 33156 no cumple lo establecido en la cláusula 14 del Acuerdo Marco Microsoft II, en donde se menciona que las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden tener una vigencia superior a la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor o igual a un (1) año. El Acuerdo Marco Microsoft II tiene vigencia hasta el 31 de enero de 2020, de manera tal que la vigencia máxima de las órdenes de compra es 31 de enero de 2021, sin embargo su orden de compra tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022."

Por parte de la interventoría se realiza solicitud de aclaración a Colombia Compra Eficiente (CCE) el 29 de Septiembre de 2019 (Radicado: 4201911000007405) donde se solicita aclaración en cuanto al tiempo, la vigencia y las modificaciones posibles a la orden de compra 33156 conforme a las condiciones del Acuerdo Marco Microsoft II (AMMII) y sus modificaciones, con el fin de evitar afectación en la continuidad del servicio de correo electrónico y los servicios asociados, con respuesta de CCE N°2201911000008667 de fecha 22 de Noviembre de 2019.

Modificación N°2 Acuerdo Marco Microsoft II: El 31 de Enero de 2020 se publica la modificación 2¹ del AMMII extendiendo el tiempo del acuerdo hasta el 6 de Marzo de 2020, por lo cual su vigencia máxima es hasta el 6 de Marzo de 2021.

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/prorroga_2_am_microsoft.pdf

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2010-88-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS	Página 2 de 5

2. CONCEPTO TÉCNICO

Dando alcance a la respuesta de CCE en cuanto a la vigencia que indica “ Si la Entidad Compradora colocó una orden de compra cuya vigencia excede la permitida por el Acuerdo Marco, los ítems que estén activados durante el periodo de tiempo adicional después del 31 de enero de 2021 no estarán amparados por el Acuerdo Marco. En consecuencia, la póliza de cumplimiento aportada por el Proveedor no tendrá cobertura en caso de que este incurra en un incumplimiento.” Lo cual genera una afectación de los servicios en operación después de la fecha indicada de Acuerdo Marco Microsoft II acorde con la modificación N°2, al extenderse el AMMII hasta el **6 de Marzo de 2020**, el tiempo máximo de compra de servicios es el **6 de marzo de 2020**, y la vigencia máxima de este acuerdo es hasta el **6 de marzo de 2021**.

Por tanto dadas las condiciones iniciales de la orden de compra no se contaría con el amparo de las pólizas del AMMII, por lo cual la interventoría **recomienda modificar la orden de compra 33156 en cuanto a la fecha de finalización**, para mantener las condiciones del acuerdo marco, y su vigencia en el tiempo se recomienda:

- Modificar la orden de compra en cuanto al tiempo, dejando como fecha de finalización el 6 de Marzo de 2021.

Esta modificación no causa degradación del servicio ni afecta la continuidad del mismo en la entidad. Es importante resaltar que el servicio seguiría ininterrumpido hasta la finalización de la orden de compra 6 de marzo de 2021, dadas las condiciones actuales del licenciamiento y alcance del AMMII, permitiendo el seguimiento y control de la orden de compra 33156.

3. CONCEPTO FINANCIERO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral “1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD”, para efectos de emisión de concepto por parte de la interventoría, desde el punto de vista financiero, a continuación se presenta el detalle del análisis realizado.

I. Consideraciones:

- a. La **Orden de compra 33156, Contrato 196 de 2018**, tiene la justificación de “Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas- ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales”, y una **fecha de vencimiento actual del 30/12/2022 (30 de diciembre de 2022)**.
- b. La **Orden de compra 33156, Contrato 196 de 2018**, tiene un total de 51 ítems, se detalla la adquisición de **104.000 licencias de Microsoft Office 365 para correo electrónico y 26.000 licencias para protección avanzada contra amenazas desconocidas- ATP**. La **unidad/métrica de compra de los ítems de la Orden de compra 33156 es "Unidad"**, refiriéndose al número de licencias pagadas de cada tipo en cada ítem.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2010-88-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS Página 3 de 5

- c. Teniendo en cuenta que el Instrumento de agregación de la **Orden de compra 33156** es el **Acuerdo Marco "Microsoft II"**, por medio de su **Modificación 2 (segunda prórroga realizada al Acuerdo Marco)**, se estableció que tiene **vigencia hasta el 06/03/2020 (6 de marzo de 2020)**, la **Orden de compra 33156** debería tener una **fecha de vencimiento máxima hasta el 06/03/2021 (6 de marzo de 2021)**, es decir, vigencia superior a la del Acuerdo Marco (y sus prórrogas) en máximo un año del mismo (tal y como se detalla en los numerales "1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD" y "2. CONCEPTO TÉCNICO" del presente documento.

II. Actividades realizadas:

- a. Teniendo en cuentas las consideraciones anteriormente presentadas y el pronunciamiento del equipo técnico de la interventoría, desde el componente financiero se **RECOMIENDA modificar la fecha de vencimiento/vigencia de la Orden de compra 33156, Contrato 196 de 2018, para el 06/03/2021 (6 de marzo de 2021)**. La anterior modificación, no modifica el valor actual de la Orden de compra, debido a que la unidad/métrica de pago de los ítems de la misma es de "*Unidad*", es decir por número de licencias de cada tipo (correo electrónico y ATP), y no se relacionan unidades de tiempo.

4. CONCEPTO JURÍDICO

De conformidad con el numeral 1 "*Descripción de la solicitud*", por medio del cual Colombia Compra Eficiente, solicita a la entidad-Nación- Consejo Superior de la Judicatura, realizar la modificación a la Orden de Compra No. 33156, derivada del Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-AMP-2017 (Microsoft II), y teniendo en cuenta los numerales 3 y 4 "*Concepto Técnico y Concepto Financiero*", esta interventoría jurídica se permite realizar las siguientes:

Consideraciones.

1. El Acuerdo Marco de Precios Microsoft II, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y el contratista, Controles Empresariales LTDA (entre otros proveedores), se suscribió el **02 de octubre de 2017**. En su cláusula 14 "Vigencia del acuerdo Marco", se pactó un plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción, con posibilidad de prórroga, hasta por un (1) año adicional.
2. Que en virtud del punto anterior, se suscribió la Orden de Compra No. 33156 del 16 de noviembre de 2018, entre el proveedor Controles Empresariales Ltda y La Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura. Dicha Orden de Compra comprende 51 ítems, y se estipuló como fecha de vencimiento, el 30 de diciembre de 2022.
3. Mediante Modificación No. 1 al Acuerdo Marco de Precios CCE-578-1-AMP-2017 del 01 de octubre de 2019, se prorrogó la vigencia del Acuerdo Marco por un periodo de 3 meses y 28 días, es decir, hasta el 31 de enero de 2020.
4. Que mediante comunicación electrónica de Colombia Compra Eficiente del 17 de octubre de 2019, se notificó una incongruencia respecto a la vigencia de la Orden de Compra No. 33156, toda vez que no cumple con la vigencia del Acuerdo Marco de Precios.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018

CON-INT-2010-88-V1

FORMATO DE CONCEPTOS

Página
4 de 5

5. Que mediante oficio dirigido a Colombia Compra Eficiente, radicado por la interventoría el 29 de octubre de 2019, se solicitó aclaración sobre las vigencias tanto del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra 33156, así como situaciones y posibilidades una vez culminado el plazo del Acuerdo Marco de Precios.
6. Que el 31 de enero de 2020, Colombia Compra Eficiente y los proveedores adscritos al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-578-1-AMP-2017, suscribieron la prórroga No. 2, instrumento que modifica la cláusula sexta (numeral 6.19) del instrumento marco, aquella referente a la vigencia de las órdenes de compra, prorrogando su existencia hasta el 6 de marzo de 2020.
7. La cláusula 3. *Ampliación de la garantía de cumplimiento*, requirió a los proveedores para que modificaran la garantía única de cumplimiento de conformidad con la nueva vigencia de la prórroga, debiendo entregarla dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se suscribió la modificación 02, es decir, el 31 de enero de 2020.
8. Dicha ampliación de la garantía, debió ser aprobada por Colombia Compra Eficiente, 05 días hábiles siguientes a la presentación por parte del proveedor.
9. En consecuencia, las órdenes de compra que se encuentran bajo el amparo de Acuerdo Marco de Precios Microsoft II y sus prórrogas, pueden mantener su vigencia hasta un año después de la fecha de terminación del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con lo establecido en el numeral 6.19 del AMP, es decir, hasta el 06 de marzo de 2021, siempre que el proveedor haya realizado la actualización de la garantía única de conformidad con el numeral 7 del presente concepto.

Es importante destacar que la vigencia del Acuerdo Marco de Precios tiene una relación directa con la vigencia de las órdenes de compra que se contrataron (o que se contraten), toda vez que al ser el AMP el instrumento principal, contiene en él todas las condiciones que deben regir la relación de los proveedores con los contratantes, además, en él se incluyen las garantías que amparan a los contratantes del cumplimiento en la correcta ejecución de las obligaciones a cargo de los proveedores, en el caso específico, garantiza que las obligaciones que tiene Controles Empresariales para con la Rama Judicial, se cumplan.

Por ello, el cumplimiento por parte del proveedor- contratista, Controles Empresariales, a la obligación de ampliar la garantía de cumplimiento única, es determinante para suscribir la modificación de la presente orden de compra en los términos establecidos en la modificación 02 del AMP.

El deber ser de las cosas, convoca a la congruencia contractual entre el Acuerdo Marco de Precios como matriz y base normativa, y por supuesto la orden de compra 33156, originaria del contrato 196 de 2018, siempre que se verifique previamente el cumplimiento por parte del contratista de la ampliación de la garantía única de cumplimiento.

Conclusión.

La interventoría jurídica, en consonancia con los conceptos técnico y financiero, **RECOMIENDA** a la entidad, realizar la modificación de la **Orden de Compra 33156**, conforme a los nuevos términos establecidos en la prórroga No. 2 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-578-1-AMP-2017 suscrita el 31 de enero de 2020, es decir, modificar su vigencia hasta el **06 de marzo de 2021, para lo cual el contratista deberá allegar la ampliación de la garantía única de cumplimiento aprobada por Colombia Compra Eficiente, con vencimiento igual o mayor al término de que trata la Modificación 02 del Acuerdo Marco de Precios.**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 223 de 2018	CON-INT-2010-88-V1
	FORMATO DE CONCEPTOS	Página 5 de 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar la modificación en tiempo de la OC 33156 dentro de los plazos indicados por el AMMII, teniendo como fecha máxima de adquisición de ítems el 6 de Marzo de 2020 y vigencia máxima para modificación el 6 de marzo de 2021.

FIRMA

NOMBRE	ROL/CARGO	FIRMA
Ing. Henry Moreno	Director Interventoría	



Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

N.I.T. 800093816

ORDEN DE COMPRA

Controles Empresariales

N.I.T. 800058607
Carrera 16 A No. 75 29
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Adriana Márquez Pardo
amarquez@coem.co
Teléfono: +57 1 5462727

Número de Orden **33156**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Microsoft II**
Fecha de Emisión **16/11/18**
Fecha de Vencimiento **30/12/22**
Comprador **Carlos Fernando Galindo Castro**
Ordenador del gasto **Jose Mauricio Cuestas Gomez**
Supervisor **Mario Fernando Sarria Villota**
Teléfono **3127011**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas - ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales.**

Enviar a

Rama Judicial - Consejo Superior
de la Judicatura
Calle 72 No. 7-96
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Carlos Fernando Galindo
Castro

Facturar a

Rama Judicial - Consejo Superior
de la Judicatura
Calle 72 No. 7-96
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Carlos Fernando Galindo
Castro

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 45618 msf02--KF4-00006 P8300 Microsoft VF 2-2018- Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr 036438 SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	6500.0	Unidad	46.700,88	303.555.720,00
2	VF 2-2018- msf02--KF4-00006 P8300 Microsoft 036438 Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	6500.0	Unidad	46.700,88	303.555.720,00
3	VF 2-2018- msf02--KF4-00006 P8300 Microsoft 036438 Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	6500.0	Unidad	46.700,88	303.555.720,00
4	VF 2-2018- msf02--KF4-00006 P8300 Microsoft 036438 Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	6500.0	Unidad	46.700,88	303.555.720,00
5	VF 2-2018- msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft 036438 Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	16500.0	Unidad	213.132,11	3.516.679.815,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	17500.0	Unidad	213.132,11	3.729.811.925,00
7	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	18500.0	Unidad	213.132,11	3.942.944.035,00
8	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	19500.0	Unidad	213.132,11	4.156.076.145,00
9	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
10	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
11	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
12	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
13	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
14	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
15	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
16	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
17	VF 2-2018-036438 msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
18 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
19 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
20 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
21 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
22 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
23 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
24 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
25 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
26 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
27 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
28 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
29 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
30 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1000.0	Unidad	213.132,11	213.132.110,00
31 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
32 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
33 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
34 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
35 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
36 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
37 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
38 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
39 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
40 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
41 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
42 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
43 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
44 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
45 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
46 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
47 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
48 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
49 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
50 VF 2-2018-036438	msf02--7JT-00003 P8314 Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	500.0	Unidad	213.132,11	106.566.055,00
51 VF 2-2018-036438	msf02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
23.379.962.320,00					COP